

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

000013



4379

RESOLUCION No. 05.Q.IJ.

Dr. Santiago López Astudillo  
ESPECIALISTA JURIDICO

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía NORPHONE CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito , el 13/octubre/2005 .

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM.04026 del 26 de Febrero del 2004;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía NORPHONE CIA. LTDA. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a

24 OCT 2005

Dr. Santiago López Astudillo  
ESPECIALISTA JURIDICO

Exp. Reserva 7065563  
Nro. Trámite 1.2005.1768

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

Recepción de inscripción:

... Z O N: En esta fecha y bajo la partida Nro. 204 del Libro Registro Mercantil del Cantón, quedan inscritos lo siguiente: Resolución y la escritura de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "INORPHONE CIA LTDA.", cumpliendo lo dispuesto por el Artículo 2do. de ésta Resolución; Archivándose una copia de los citados documentos en esta Oficina.- Ibarra, veintiséis de Octubre del dos mil cincuenta y REGISTRO DE MERCANTIL, tomo 1. Se anotó en el libro Repertorio con el número 60348, 0014145 sum.

DR. GUILLERMO ROSEGA  
EL REGISTRADOR



RESPONSABLE:  
WILIAM CANTORO  
